



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000045-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4430226 - 1]

Visto, el Expediente N° 4430226-0-2023. Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 001683-2022-GR.LAMB/GERESA/R.SAL.CHIC, en el cual solicita **ACEPTAR LA RENUNCIA Y ENCARGAR LAS FUNCIONES como GERENTE DE LA RED DE SALUD CHICLAYO;**

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N° 024-2015-GR.LAMB/CR, Ordenanza Regional N° 009 y 010-2017-GR.LAMB/CR y contando con el visto de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y a las facultades que me confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 0005-2023-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA como GERENTE DE LA RED DE SALUD CHICLAYO al MÉD. VICTOR NUÑEZ QUIJANO, dándole las gracias por la labor desempeñada.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR LAS FUNCIONES a la LICENCIADA ROSIO CARMINA MAYANGA CURAY como GERENTE DE LA RED DE SALUD CHICLAYO.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente resolución a los interesados, asimismo dispóngase su publicación en el portal Web de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Firmado digitalmente
VICTOR ALEX PALACIOS CABREJOS
GERENTE REGIONAL DE SALUD - LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 01/02/2023 - 17:14:03

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- OFICINA EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA
ELDEN HERNANDEZ DOMADOR
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - GERESA
01-02-2023 / 16:58:43